

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 27

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.635

Suscripción en Córdoba

Per un mes: 2 Pesetas.  
Por trimestre: 5,50 »  
Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre: 7 »

VIERNES 15 DE ENERO DE 1897

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## ¡A LA GUERRA!

La Patria gime en convulsiones de agonía; guerra cruel y despiadada se enseña real al otro lado de los mares.

La gran Antilla, la colonia española, es campo de cadáveres; sus frondosos bosques, guarida de ferozidades que atentan contra la integridad del territorio.

Asesinos, incendiarios y bandoleros componen los ejércitos insurrectos, cuyas armas son la dinamita y todos los elementos que llevan tras sí la desolación y el exterminio.

Hijos perversos que abominan de la madre patria; seres desnaturalizados que no reconocen los sacrificios de la noble España; hordas feroces de criminales, hoy levantan la bandera de la rebelión, inducidos por una idea de independencia, de libertad, mal hermanada con los procedimientos destructores empleados para la consecución de sus ideales.

La patria de los héroes, la nación invicta y arrogante, la que enumera sus victorias con hechos gloriosísimos que recuerda la historia; la siempre vencedora, se sobrepone altiva, á vengar el ultraje que le infirieron esos ingratos hijos.

Tus grandezas pasadas asombraron al mundo: desde el principio de los tiempos, refiere la historia tus bizarras acciones, las luchas sostenidas, los combates librados por defender tu poderío.

La España antigua, desde la dominación cartaginesa hasta la del imperio romano, siempre y siempre mostró sus prestigios. El heroísmo de Numancia y la independencia de Viriato, son hechos nobles, levantados y patrióticos de un pueblo que no soporta la tiranía, y que primero sucumbe antes que arrastrar la miserable vida del esclavo.

La España que adquiriera todos sus derechos á fuerza de valor; la nación pujante y valerosa que principia su conquista y sus libertades en las montañas de Covadonga, y que mas tarde expulsó, después del cerco de Granada, á una raza que ejerció su dominio durante ocho siglos; aquella España que hubo de destruir los ambiciosos planes de aquel coloso del mundo que quiso llevar su poderío de polo á polo; la nación que arrojó de sí al pueblo francés, hundiendo en el polvo la figura de Napoleón I, no puede en modo alguno sufrir vejámenes, ni menos tolerar que hijos malvados ultrajen su bandera de gloria, sus prestigios, sus laureles, ganados en cien combates, que constituyen la más sublime epopeya.

Un pueblo noble, un pueblo patriota, un pueblo enérgico y valiente, soporta desgracias, pesadumbres, miserias; pero se alza alto y amenazador ante cualquier ultraje que mancille su honor, que manche sus prestigios, que ponga en duda su valor heroico, que destruya sus fueros, ó que consigne una página de ignominia en el brillante libro de su historia.

¡Españoles! Amais la integridad del territorio; defendéis con entereza digna de todo encomio esta madre patria que os crió en su seno; llorais sus desdichas, os causan pena sus desventuras, sus pesares, sus congojas; mas no desmayar: sangre de héroes corre por vuestras venas; sangre que despierta el entusiasmo en vuestros pechos; sangre con que se borran las afrentas, dejando inmaculada la honra nacional; sangre que brota de generosos corazones, alentando los sentimientos; sangre nobilísima que derramareis gustosos en el campo de batalla para sostener á gran altura el honor de la bandera española.

España no poseerá ricos tesoros; podrán faltarle recursos materiales que le proporcionen desahogo ó bienestar; pero tiene en cambio otra riqueza que vale más, el sentimiento patrio, ingénuo en el individuo; se hereda de los padres, se aumenta con la educación, se fortifica en la adolescencia y se ama desde niño, con ese amor sublime que todo lo absorbe: lo mismo el aristócrata que el proletario y el rico como el pobre, ante el nombre sagrado de patria, se funden en ideas, en sentimientos, en un solo ser noble y hermoso, que representa la grandeza de un pueblo que no tolera agravios y que se crece ante las contrariedades.

Un solo grito se repite atronador por todos los españoles: grito en que se sintetizan los deseos, los sentimientos, el amor patrio de un pueblo que clama airado por lavar una afrenta; manifestación espontánea que brota de todos los corazones; protesta nobilísima de pechos hourados; elocuente testimonio de hijos fieles que ante los desmanes y atropellos de aquellos mambises, no vacilan un punto en ofrecer sus servicios, sacrificándose gustosos en aras de la patria.

¡A la guerra! Esta es la frase que surge de todos. El pobre anciano, achacosos é imposibilitado por sus años, anima á sus nietos; recuérdales sus sacrosantos deberes, despierta el entusiasmo en sus corazones, refiere con negros detalles el cuadro tristísimo que representa el campo de batalla, donde los ayes de dolor del moribundo extonan un himno de venganza: allí, repite, se derrama la sangre de vuestros hermanos; allí se mancilla la honra de nuestra madre patria; allí tenéis un puesto que os puede brindar gloria, al par que la felicidad del porvenir: aquella tierra reclama vuestra ayuda, y no debéis negarle vuestro poderosísimo concurso. Si las canas no blanqueasen mi cabeza; si mis tullidos miembros obedecieran los impulsos de mi voluntad, yo os acompañaría: id, hijos míos, á contribuir con sacrificios á defender la noble empresa que sostienen aquellos esforzados adalides, cuyo lema no es otro que la integridad nacional.

Lloran las madres; angustia, dolor, pena, escenas desconsoladoras se observan á cada paso: aquí, la pobre viejecita á quien se le arrebató un trozo de su alma; allí, la esposa dolorida, que despide al padre de sus hijos; hermanos que se separan, amistades que se interrumpen, he ahí el cuadro triste y asolador que nos agobia. Lágrimas, consternación, luto en el alma, arcona del sufrimiento, tal es el espectáculo que nos rodea; escena tristísima que fotografiaba las impresiones de un pueblo digno, magnánimo, arrogante.

Si llora la mujer, no por eso deja de animar á su esposo, á su hermano; llora la ausencia, pero se satisface interiormente con el cumplimiento de un deber sagrado, con alentar para el combate á los seres queridos, mostrando, en apariencias, una entereza varonil, que luego se traduce en raudales de lágrimas.

¡A la guerra! Así claman al unísono todas las poblaciones: batallones de voluntarios se organizan en diferentes lugares; todos los días se ofrecen defensores, valerosos individuos que abandonan la tranquilidad del hogar, para compartir con el soldado las alegrías y pesares de la campaña.

Alegrías, sí; también se gozan; las más agradables, las que más satisfacen nuestros sentidos, las alegrías morales que goza el héroe, durante la lucha tenaz y despiadada que sostiene con el enemigo.

¡La victoria! Con ella disfruta, á ese objeto se encaminan todos sus esfuerzos, esa es la idea principal que le anima en el combate. Pelea por vencer; no teme la muerte, y cuando el enemigo, deshecho y maltratado por el temerario arrojo de nuestros valientes campeones, abandona sus puestos, entonces, una corona de laurel orla la frente del bravo recluta, que expuso su vida á la traidora bala de un cobarde, que oculto en espeso matorral, aguardaba la presa como el tigre acecha á la gacela.

¡Guerra cruel, en que nunca muestra el pecho el enemigo: guerra cobarde y criminal; guerra exterminadora que destruye los campos!

Pero España, la nación de los sacrificios, no se doblega nunca: mientras conserva la varonil energía tan arraigada en los buenos españoles, mientras el entusiasmo guía sus acciones y el heroísmo su comportamiento, España luchará: luchará hasta morir, con valentía, con fé, con ardor guerrero insatisfo: la victoria le aguarda, le esperan nuevos días de gloria que aumenten los esclarecidos timbres con que se engalana.

El ejército se coronará con más prestigios, y tornará gozoso á que todo un pueblo le tribute un aplauso atronador, entusiasta, sincero. Aplauso que signifique la

manifestación del sentimiento patrio, gratamente halagado, por esos laureos que han de conquistarse de esa refrendada contienda que se sostiene allende los mares.

¡España! Si recuerdas los hechos gloriosos; si conservas el valor imponderable de aquellos esforzados campeones, que te legaron días de ventura y prosperidad; si el espíritu vigoroso del gran Pelayo, del Gran Capitán, y de infinidad de guerreros que conquistaron tus libertades y ensancharon tus dominios aún te sirve de lema para tus empresas, no desmayes; que el amor patrio de tus hijos, que brindan su sangre por defenderte; que el entusiasmo de todo un pueblo que te anima; que el valor heroico de un ejército aguerrido; que el recuerdo de tu historia; que mancha, te hará exclamar llena de coraje y de odiosa indignación hacia aquellos melvidos, una sola frase, que se repite el mismo tiempo desde la aldea más olvidada á la población más importante.

¡A la guerra, y viva la integridad del territorio!!

RAFAEL DE ARIZA.

Enero 1897.

## SOBRE EL TERRENO

La guerra es cruel; lo es aun cuando esté apoyada en una razón aparente; devorarse es propio de fieras; la ferocidad no puede ser razonable; por lo demás un trozo de carne palpitante aún y chorreando sangre, acaso entusiasme al tigre, pero debe horrorizar al hombre; la deducción que de esto se deriva, no es necesario que el que escriba la esponja, para que acuda á la imaginación del que lee; además, alguien ha dicho: la gran fuerza está en convencer y no en vencer; el triunfo no es la convicción del vencido; cuando es más, es la humillación; la humillación del caído, dista mucho de constituir un pedestal para el vencedor. Licérgo vale más que Alejandro; Leónidas es grande que Sócrates es augusto; el lado de Sócrates es el lado de Licérgo; la espada de Jesús, es la parábola; la parábola del Redentor, abrió un nuevo camino lleno de luz al hombre; iluminar es convencer; convencer, es crear; crear es sublime; vencer es destruir; destruir es infame; conquistar un mundo es fácil; recobrar la vida que se pierde es imposible; hacer que un hombre pierda la vida, es robar á Dios; se le roba un hijo y un derecho; los gobiernos hacen mal en emplear sus ejércitos en mantener soñados derechos; la mano que firma un tratado de paz, empuja á la humanidad hacia adelante; la que rubrica una declaración de guerra, hace retroceder al hombre; paralizar la marcha del mundo, es criminal y necio á la vez; hacerle proseguir, es cumplir una misión divina; es ser heraldo del cielo; la integridad de una nación, debe mantenerse incólume por los que tienen en sus manos los destinos de esta nación; pero hacer llorar á una madre por la muerte de un hijo, es manchar la conciencia; todo es compatible, porque todo es relativo; quien niegue esta aserción, es un necio; cuando el pabellón de la patria está manchado, preciso es lavarlo, pero no siempre vemos la precisión de echar mano para ello de esa lejía que llamamos sangre; admitir la imposibilidad de esto es dar cabida en el hombre á lo absoluto; es, mezclar la aureola de luz de los ángeles, con el casco del despota; es más; admitimos que sea imposible á un Estado lavar la ofensa que otro pueblo le arroja al rostro, si para lavarlo no usa de la sangre; en este caso, como quiera que bien vale la vida de un hombre algo más que una legua de terreno, ¿por qué no hacemos otra cosa mejor? ¿Qué? Cambiar la frase «patria» por la palabra «mundo»; borrar al plural «pueblos» la ese final; y con el valor mequino en apariencia de una sola letra, habremos comprado el derecho de llamar á los hombres «hermanos».

G. NUÑEZ DE PRADO.

## MEMORIA ACERCA DE EL LIBRE CULTIVO DEL TABACO EN ANDALUCIA

(Continuación)

VI

Lamentable es el estado de la Agricul-

ta en la feraz y hermosa región andaluza. Falto de práctica y teoría nuestros trabajadores; los capitalistas dedicando sus caudales á otras empresas de resultados más seguros y sujetas á menos eventualidades, y por lo tanto, los labradores reducidos á su propio poder que es poco, pues adonde falta el primer elemento, el dinero, que como dice Lope en el diálogo entre Colón y Fernando:

Señor, dinero, que el dinero en todo es el maestro, el norte, la derrota, El camino, el ingenio, industria y fuerza, El fundamento y el mayor amigo.

Pues bien; faltando dinero todo falta; de aquí la ida de los hombres más activos y emprendedores á otros países en busca de lo que en su patria no pueden encontrar; la falta de Bancos agrícolas que abrieran cuentas y préstamos á los agricultores; la sobra de brazos durante el invierno y la falta en épocas en que hay que ejecutar operaciones que no pueden dilatarse; las contribuciones, con especialidad la de consumos, que principalmente grava sobre ella; y por último, el desconocimiento en los mismos directores agrícolas: de sus teorías, prácticas y principios económicos, ignorancia que da por resultado empresas ruinosas y descabelladas.

Se debe procurar poner en práctica los medios necesarios para remediar este estado de cosas, que digna de ello es la ciencia que es la fuente principal de la riqueza de las naciones.

Dediquen su actividad y sus facultades á desentrañar sus secretos los hombres más ilustrados y hábiles; promuévase y se favorezca la asociación, como único medio de salvarnos de la ruina que nos amenaza; despiértese el gusto por sus estudios, juntamente con sus auxiliares la Física, Química, Zoología, Botánica, Mineralogía, Geología y Geografía; impárese la profesión, cuanto más amplia y general pueda ser, de los gobiernos y se verá pronto que se mejora el estado de la Agricultura; mucho á los tiempos de su mayor esplendor, pues procediendo así, en vez de estar en una época estacionaria, marcharía con el progreso, como sucede á las otras industrias.

Cópiese lo bueno y útil, sea de quien sea, adaptándolo á las diversas condiciones, y sirva de ejemplo el adelantamiento de otros países, como Bélgica, Inglaterra, Holanda, en esta ciencia, sin embargo de que cuentan con peores terrenos que la generalidad de los nuestros; progreso que han obtenido á fuerza de estudio y perseverancia.

Las sociedades que tienen por principal objeto ayudar á la resolución de asuntos de interés general, el estudio de las ciencias con noble emulación, y extender los conocimientos entre el pueblo, deben prestar su concurso á la realización de tan elevada y meritoria empresa, á la vez que benéficas. En vez de tratar los disertadores en los Ateneos y demás sociedades científicas, cuestiones baladíes y sin importancia, que nos recuerdan á los escolásticos cuando discutían si N. S. J. C. estaba sentado ó en pie en la gloria, escojan puntos de ciencia que sean útiles á todos y con especialidad concedan lugar preferente á los estudios agrícolas.

A las Sociedades Económicas de Amigos del País les corresponde en este asunto el principal papel y sus miembros deben dar el ejemplo, convocando Certámenes, conferencias públicas, fundando periódicos ó por cualquier otro medio que se considere idóneo, á fin de despertar interés en las masas por la Agricultura, haciéndoles comprender su excepcional importancia y difundiendo por todas partes, de esta manera, y entre toda clase de personas, útiles y necesarios conocimientos, dignos por todos conceptos de este incesante trabajo.

VII

El origen etimológico de la palabra *tabaco*, nombre que se aplica á la planta así llamada, se cree procede de la ciudad de Tabasco, situada en el golfo de Méjico. Veamos las diferencias en pronunciación que tiene esta frase en diversos idiomas: en el Brasil y Florida recibe el nombre de «petun»; en americano, como su lengua es la misma nuestra, con solo diferencias accidentales, «tabaco»; en italiano, «tabacco»; en francés, «tabac»; en es-

pañol, «tabak»; en picardo, «taubake»; en inglés, «tobacco»; en alemán «tabak»; «tobak» ó «tobak»; «cohiba» llamaban los indios al tabaco que encendían con un tizón y era usado por estos para embriagarse.

En 1492, año del descubrimiento de América por el inmortal Cristóbal Colón, varios de sus marineros lo vieron usar á los indios de la isla de Cuba.

Tiene también el tabaco nombres históricos debidos á personajes célebres que han influido en darlo á conocer al principio de su aparición por Europa. Así el nombre de Nicotiana, procede de Nicot, embajador de Francia en Portugal, que fué el que lo presentó á la Reina de Francia, Catalina de Médicis, y á un Prior, y de aquí el que despues se denominara al tabaco «yerba de la Reina» ó «yerba del gran Prior.» Por las grandes propiedades que se le atribuían también ha tomado el nombre de «yerba santa ó sagrada, yerba de Santa Cruz ó yerba de Forma Buena.» nombres estos dos últimos de dos cardenales, grandes partidarios y aficionados del tabaco.

Los indios usaron esta planta como medicina, y también sus agoreros con prácticas y ceremonias originales, como arrojar el humo sobre las narices y boca de otro con un canuto, y así de esta manera predicaban los acontecimientos del porvenir. Entre ellos suplía por el vino, porque, como ya hemos dicho, con él se embriagaban; y de un abuso de este modo pueden resultar aún peores consecuencias, pues está en lo posible produzca el envenenamiento.

Ha tenido el tabaco enemigos y por cierto no vulgares, sino testas coronadas. El Rey Jacobo I, de Inglaterra; el Papa Urbano VIII que escolmugó á los que en la Iglesia fumaban tabaco; al introducirlo en los diferentes países no salieron mejor librados los que con él comerciaban y sufrían penas, castigos, deportación y mutilaciones. Pero como en este mundo todo tiene compensación, hoy se le desagravia de las persecuciones de ayer; y extontan sus decididos y múltiples partidarios el poema de *Himno al tabaco* de Rafael Thorins.

Difícil es comprender que esta planta de olor repugnante y propiedades deletéreas, sea objeto hoy, como todos sabemos, de un gran tráfico, y sobre ella pese una de las mayores contribuciones indirectas.

Y es más: propiedades medicinales no tiene casi ningunas; su sabor es repugnante y ardiente, y sin embargo su uso es hoy una verdadera é imperiosa necesidad en la generalidad de los hombres, contando también con algunas partidarias en el bello sexo.

De dos maneras puede usarse esta planta: ó bien en polvo, tomándola por la nariz, procedimiento que es conveniente, siempre que no se abuse, pues limpia de serosidades las membranas y despeja la cabeza, pero que tomándolo á diario irrita las membranas del gusto y del olfato y dá origen á otras enfermedades; ó también fumándolo, con cuyo procedimiento produce secreción abundante de saliva, y limpia, á la vez que conserva, la dentadura. Casi todos los pueblos usan pipa para fumarlo, menos los españoles y americanos, que lo hacen liándolo en una hoja del mismo (cigarro puro) ó en papel, en cuyo caso se denomina «cigarrillo.» Es más saludable fumarlo con pipa que liado en papel.

Si se disuelve en agua sirve para curar úlceras, para fumigar, para vomitivo, y el aceite que de él se extrae es un emético que, tomado en grandes dosis, es un violento veneno.

JUAN DE OBREGÓN Y GONZALEZ.

## MONTORO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con sorpresa he leído hoy en un periódico novel, *La Mañana*, que se publica en esa capital, que en Montoro no se le han guardado las consideraciones que en todos los pueblos del tránsito, á los deportados cubanos. Semejante afirmación es gratuita y siento que tan mal hayan informado



á esa publicación, toda vez que si no bastara mi palabra honrada, lo atestiguaría con el testimonio del benemérito cuerpo de la Guardia civil, que conducía á esos desgraciados.

Los deportados pasaron á las doce de la mañana por las inmediaciones de Montoro: salió mucha gente á conocerlos, pero no á insultarlos; conversamos con ellos y les dimos cigarrillos. Nos manifestaron no habían estado en la manigua, y si iban presos, era porque en la Habana los habían tenido por laborantes, despidiéndose de nosotros cortesmente y saludando á la concurrencia con las gorras en la mano.

Al ver un cuadro tan triste, al observar unos hombres ateridos de frío, ¿es posible que no movieran á la compasión? De otra suerte, tal vez hubiera habido algo de lo que dice *La Mañana*, conocido nuestro carácter meridional.

Protesto de las afirmaciones del periódico aludido, esperando que por el imperio de la verdad rectifique lo publicado, en lo cual dará una prueba de su rectitud al venir de una manera franca y noble al estado de la prensa.

MANUEL DEL ROSAL.

## La guerra de Cuba

Habana 12.—Capitán general á ministro Guerra:

Tiroteado poblado El Caney (Cuba), rechazó al enemigo, persiguió general Toral, y le hizo tres muertos y varios heridos; la columna tres heridos y dos contusos.

Columna Zaragoza batió en Saratoga (Villas) las partidas locales, causándole cuatro muertos y bastantes heridos. La columna dos heridos y un contuso.

Columna Pavia, en Placetas, hizo ocho prisioneros.

Jefe de la séptima zona de Matanzas batió en Deleite una partida, á la cual hizo cuatro muertos; la columna un muerto y un herido, y en otros pequeños encuentros la causó tres muertos y dos heridos: nosotros un herido.

Atacados poblados Casiguas y Nueva-paz, rechazaron al enemigo, que sólo consiguió incendiar algunas casas; tuvo cinco muertos; nosotros un contuso y tres paisanos heridos.

Columna Lealtad batió un grupo en potrero Bello (Habana), haciéndole tres muertos; la columna un herido.

En otros encuentros le hizo tres muertos, teniendo nosotros dos heridos.

General Hernández Velasco, en reconocimiento en Pinar, causó cinco muertos; la columna tuvo seis heridos y un contuso.

Coronel Arjona, en Loma Gobernadora, hizo tres muertos y tres prisioneros; la columna tuvo dos heridos.

Columna Habana y Matanzas siguen operando y acampanadas en lomas en ambas provincias, según tiene V. E. conocimiento; terminados cuatro días racionales, vuelven hoy por otras para otros cuatro.

Presentados 15.—Weyler.

## REBELION EN FILIPINAS

Manila 12.—Capitán general á ministro Guerra:

Comandante Vaquero encontró una partida en Sitio Magallón (Bataán), batiéndola; la causó 30 bajas con cabecilla y segundo; sin novedad por nuestra parte.

Comandante Olaguer, que iba en socorro del destacamento de Angat (Bulacán), batió al enemigo, causándole 47 muertos, arreando los barrios Tamboc y Ningán, puntos de reunión de los rebeldes.

Columna Sarthou, en reconocimiento sobre Sibul, recogió doscientas cabezas de ganado.

Pequeña partida procedente de Batangas, que entró en la provincia de Taya bas, fué disuelta, cogiéndole el cabecilla y cinco más.

En atención á las circunstancias presentes, he publicado bando de indulto, que no transmito, evitando gastos, por haberlo hecho la prensa.—Polavieja.

## VARIAS NOTICIAS

Firma de la Reina.

S. M. la Reina firmó el martes los siguientes decretos de Hacienda:

Nombrando delegado de Hacienda de Badajoz á D. José Pueyo, que lo es de Lérida.

Idem para esta vacante á D. José Roselló, interventor de Sevilla.

Idem para esta plaza á D. Ricardo Alonso, electo interventor de Ciudad Real.

Concediendo un suplemento de crédito al presupuesto vigente de Gracia y Justicia para vestuario de penados y reclusos.

Idem un crédito extraordinario al presupuesto de Gracia y Justicia para 1896-97, con destino á los gastos de deportados de Cuba y Filipinas.

Nueva York 12 (8 n.).—El cónsul Lee rectifica en la prensa las opiniones que le atribuyó el senador Money. Este, que resulta un hombre poco serio, insiste en sus asertos y divulga toda clase de absurdas especias acerca de la campaña de Cuba.

Nueva York 13.—Atribúyese gran importancia al viaje del señor Soler, secretario y persona de la absoluta confianza del duque de Tetuán, electo secretario de la legación de Washington.

Dicen que el señor Soler trae instrucciones y apoderamientos para dar carácter oficial á negociaciones oficiosas y confidenciales, seguidas entre el Gobierno español y el de los Estados Unidos.

Algún periódico de aquí supone que las bases son las siguientes: reconocimiento de la autonomía á la colonia cubana; reforma arancelaria y tratado de comercio que asegure á los Estados Unidos el privilegio de la importación y exportación cubana, salvo una cláusula protectora para la industria de ciertos tejidos peninsulares; gestión del Gobierno de Washington para la paz, y si la rechazan los rebeldes, concurso activo á España para dominar la insurrección.

En el consulado, ó no saben nada, ó tienen orden de guardar absoluta reserva.

Procuraré adquirir informes en Washington; pues aun cuando la noticia parece exagerada, no creo que carezca en absoluto de exactitud, y es lo cierto que de pocos días á esta parte, las denuncias de expediciones filibusteras formuladas por nuestros celosos cónsules, merecen á las autoridades americanas acogida más considerada que antes.

París 13 (9:20 m.).—*Le Soleil* de hoy dice que se ven muchas obscuridades y contradicciones en la cuestión de Cuba.

La prensa de la mañana, á falta de noticias de interés, dedica la nota satírica á ridiculizar al dipudado musulmán doctor Greiner, que ayer se prosternó al pie de la tribuna de la Cámara á hacer un poco de zalemas y traje de albornoz y turbante.

Del *Heraldo*:

«Las noticias que recibimos de los Estados Unidos y á que se refiere el despacho inserto en este número, inclinan á creer que se han entablado ya negociaciones con los Estados Unidos para lograr la paz por medios diplomáticos.

El señor Soler, en efecto, es persona discretísima, hábil y de la más absoluta confianza para el ministro de Estado. Su viaje á Washington pasó inadvertido, pero debe tener por objeto alguna misión importante.

Si las bases son la autonomía, el predominio mercantil de los Estados Unidos en Cuba, y si de nuestras importaciones y exportaciones sólo quedan á salvo ciertos tejidos, inútil es fatigarse en discutir sobre el efecto lamentable que causará tal convenio.

No resultaría discreto discurrir ampliamente sobre la base de enormidad semejante cuando el propio corresponsal nos advierte que juzga exagerada la noticia, y no ha podido comprobarla ni desmentirla por la reserva en que se encierran nuestros agentes diplomáticos en la República norteamericana.»

Manos militares

La combinación de mandos militares que el ministro de la Guerra tiene en proyecto, no estaba ultimada el martes.

El cambio de destinos se deduce, porque no afecta ya á los generales de división.

Continúa en la comandancia general de Centa el señor Correa (don Rafael), y por consecuencia, habrán de permanecer también en Burgos y Valladolid los generales señores Barbáchano y León.

También en el mando de cuerpos de ejército y capitánías generales varía, en parte, la combinación.

Parece seguro que pase á Aragón el general señor Correa (don Miguel) y á Burgos el señor Angusti.

Queda á resolver si el señor Gamarra continúa en Canarias ó si pasa á Coruña para que le sustituya el señor Sánchez Gómez.

Queda á resolver también quién ha de sustituir al señor Correa en la capitánía general de Baleares.

Otra vacante, la de fiscal militar del Consejo Supremo de la Guerra, tiene que ser cubierta por ascender el señor Moño á teniente general.

Todo ello quedaría resuelto anteaer, por ser día que corresponde al ministro de la Guerra despachar con la reina.

De *El Liberal*:

«Un mes ha transcurrido ya desde la muerte de Luceo, sin que ningún suceso posterior haya venido á modificar de una manera sensible la situación de las cosas. Ni siquiera la pacificación de Pinar del Río es tan completa que deje de inspirar temores aquella provincia para el porvenir. Ni han sido allí suficientemente castigadas las partidas; ni han entregado los rebeldes las armas; ni se han presentado á indulto los cabecillas que estaban al frente.

Ninguna de estas circunstancias, que señalan de manera indudable que el enemigo abandona la lucha, hemos visto todavía manifestarse allí. Ciertamente los rebeldes, ante la imposibilidad de sostenerse en Pinar del Río, podían haberse corrido á la Habana, á Matanzas y á Las Villas, dejando así limpia aquella provincia. Pero tampoco cabe suponer esto, desde el momento que no pasa día sin que nuestros soldados se tiroteen con grupos mas ó menos numerosos.

Por de pronto, parece observarse que todavía no se pueden distraer fuerzas de aquella provincia, y es tanto más sensible por cuanto los rebeldes muestran ahora empeño en señalar su presencia, tomando la ofensiva, hasta donde son capaces de tomarla; y esto en la misma provincia de la Habana, donde han tiroteado, según dice el despacho oficial, los poblados de Casiguas y de Nueva Paz, de alguna importancia los dos, y especialmente el segundo.

También en el Departamento Oriental tirotearon El Caney, poblado próximo á Santiago de Cuba.

Las demás escaramuzas de que dá cuenta el parte oficial carecen de importancia.»

## CARTA DE MADRID

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Hoy no se han recibido despachos ni de Cuba ni de Filipinas, lo cual hace creer en los centros oficiales que en ninguna de las dos campañas ha habido novedad importante.

Esto ha dado lugar á que los ministerios extremen esta tarde sus optimismos, afirmando que las dos guerras coloniales van de modo inmejorable y están tocando á su fin ó poco menos.

Se ha seguido hablando, con este motivo, de los rumores de nuevas presentaciones en Cuba para un plazo brevísimo, insinuándose que, entre ellas, se registrarán la del generalísimo Máximo Gómez y otros cabecillas de importancia.

No ha faltado quien siguiera creyendo que todas estas impresiones obedecen al deseo de preparar el empréstito que, según parece, proyecta el Gobierno en el extranjero.

Pero, aún así y todo, en la atmósfera se respira la impresión de que el optimismo se justificará prontamente.

—Hoy se ha firmado la combinación de mandos militares de que ayer me hice cargo.

—Contra lo que era de esperar, ha sido condenado el marqués de Cabriñana á dos meses y un día de arresto por injuria y calumnia temeraria contra el señor Bosch.

Se cree que el señor Urbina interpondrá recurso de casación.

—Se ha dicho esta tarde que en la capital de Cataluña se habían adoptado gran número de precauciones ante el temor de lo que pudiera ocurrir al desembarcar en Barcelona el general Blanco.

Según mis noticias, en la capital del condado se le prepara un entusiasta recibimiento.

—El señor Cánovas del Castillo ha manifestado á los periodistas que mañana quedará firmada la siguiente combinación de Gobernadores:

Don Filiberto Abelardo Diaz, que lo es de Granada; pasará á la Coruña; el señor Novillo, de Córdoba, á Granada; á Logroño, el señor Elola.

El candidato para Córdoba depende de una consulta.

—Esta mañana ha regresado de Antequera el señor Romero Robledo, quien ha conferenciado con el señor Cánovas del Castillo.

—El periódico *The Herald* de Nueva York publica un despacho de Washington diciendo que el general Weyler ha telegrafado á la legación de España en aque-

lla capital que la provincia de Pinar del Río está completamente pacificada.

—El arribo citado periódico también publica otro despacho de Manila aplaudiendo el bando dictado por el general Polavieja, ofreciendo el indulto con ciertas limitaciones á los insurrectos que se presenten en el plazo de once días.

Del resto del telegrama se deduce que la situación del archipiélago mejora para la causa de España.

—Esta mañana fué ejecutado en Tafalla el reo Emilio Moyano, quien, aparentando una gran serenidad, penetró en el cuadro que formaron las tropas, subiéndolo al patíbulo con pié firme, desde dónde dirigió algunas palabras al pueblo.

—Según el telegrama del *Herald* de Nueva York, el señor Olney se ha dirigido al gobierno español, en forma de súplica, solicitando que sea indultado el reo Sanguly.

—*The Daily Chronicle* de Londres publica un despacho de Washington diciendo que el señor Olney, secretario de Negocios Extranjeros de los Estados Unidos, en una conferencia que tuvo con el ministro plenipotenciario de Rusia, manifestó que el tratado de arbitraje últimamente firmado asegura al gobierno americano el apoyo de Inglaterra para la aplicación de la doctrina de Monroe.

AGENCIA EXPRESS.

13 de Enero de 1897.

## CRISIS OBRERA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

AGUILAR

Continúa la difícil situación en esta localidad; ya no es solo de noche, en pleno día hombres, mujeres y niños imploran la caridad pública, dando lugar á escenas desconsoladoras.

Parece que en reunión celebrada hoy por el Ilmo. Ayuntamiento y algunos propietarios, se ha acordado abrir mañana trabajos públicos, establecer cocina económica y que pase una comisión á esa capital para poner en conocimiento del señor Gobernador el conflicto pendiente y los fondos de que han de valerse para resolver tan precaria necesidad.—Galviz.

13-1-97.

## MONTORO

presentado en gran número en demanda de trabajo al Alcalde, que inmediatamente reunió al Ayuntamiento.

La corporación, en sesión extraordinaria, ha acordado reparar un camino de la sierra, invirtiendo algunos fondos disponibles, pero insuficientes para conjurar la crisis, que se presenta de un modo alarmante.—Rosál.

14-1-97.

## Gacetas.

—Se hizo la luz.—Ya verían nuestros lectores en el DIABLO de ayer la satisfactoria resolución que la Corporación municipal ha dado al importante asunto del alumbrado público permanente que, por virtud de otro acuerdo, fué suprimido el día primero del corriente mes. Desde anoche reina la luz en nuestros dominios municipales. Los 256 faroles que, desde aquella fecha, se apagaban á las diez de la noche en la ronda y barrios extramuros de la población, quedaron restablecidos anoche, hasta la una de la madrugada. En la nueva forma de alumbrado permanente, dentro de la población, solo se suprimen 100 faroles de los 400 que antes se iluminaban hasta el toque del alba. De modo que las tortuosas calles de Córdoba, con sus oscuros ángulos, sus *Siete vueltas* y sus *Siete rincones*, reciben nuevamente los claros beneficios de la luz artificial. El Ayuntamiento de Córdoba, que por razones económicas y por consensos de su pobre presupuesto, suprimió de un plumazo el alumbrado público desde las doce y cuarenta y cinco minutos de la noche, ha despejado el horizonte concediendo al vecindario, con el restablecimiento del alumbrado permanente, la luz que de rigor reclama el siglo de las luces. Según el acuerdo de la Municipalidad, el día diez y seis debe restablecerse el alumbrado suprimido. Pero, la empresa que suministra el fluido de gas, dispuesta siempre á orillar dificultades, ha accedido graciosamente á la petición del Alcalde señor Alvarez de los Angeles, concediendo sin interés alguno el servicio de anoche y esta noche. En nombre del vecindario en general damos las gracias al

Ayuntamiento por la práctica y satisfactoria solución que ha dado á este asunto, muy enojoso para todos: la empresa del alumbrado por gas, también tiene perfecto derecho á la gratitud del vecindario por su generoso desprendimiento; y si los débiles granos de arena que el DIABLO ha aportado para levantar de nuevo el edificio han servido para algo, será grande nuestra satisfacción por haber contribuido con nuestras modestas fuerzas á la defensa de los intereses particulares y generales de nuestros convecinos.

—Resolución.—Por real orden se ha dispuesto que los escribanos de actuaciones de los juzgados suprimidos que cesaron por renuncia despues de la supresión, ó por no presentación en el juzgado á que fueron adscritos, puedan volver á desempeñar el cargo que sirvieron en los juzgados, si en término de treinta días, á contar desde el seis del mes actual, lo solicitan de los presidentes de las Audiencias territoriales respectivas, los cuales participarán al ministerio las resoluciones que adopten con este motivo, á fin de que las vacantes que resulten se provean con arreglo á las disposiciones vigentes. Al propio tiempo se dispone que los escribanos de los juzgados suprimidos y no repuestos que se encuentren en los casos de los anteriores, puedan volver al servicio en el turno de traslación á que se refiere el real decreto de 20 de Mayo de 1891.

—El vigía.—Para los poderes públicos—hay un deber superior,—y es á los pobres y débiles—dispensar su protección.

—Noticias teatrales.—Según parece, anoche se arregló el contrato con la empresa de la bella Geraldine, que muy en breve se presentará en el Gran Teatro en unión de la compañía de zarzuela que ha venido actuando en el mismo y algunos nuevos artistas.

—Descubrimiento arqueológico.—Estándose restaurando el altar del Beato Posadas en la iglesia de San Pablo, se ha descubierto un arco de respetable antigüedad y de importancia arqueológica que sería muy conveniente se acabase de descubrir, trasladando el retablo á otro lugar de la iglesia. Como tenemos entendido que han visitado aquel lugar varios distinguidos arqueólogos, nos abstendemos de dar nuestra opinión sobre el carácter y época de lo descubierto, hasta que personas peritas lo hagan.

—Buque á Filipinas.—La Dirección, dice lo siguiente:—«Dia veinte del actual zarpará de Barcelona para Manila en viaje comercial, vapor «Alicante», el cual conducirá correspondencia para aquellas islas.»

—Juicios orales.—En la sección segunda de esta Audiencia se verán mañana dos causas seguidas en el juzgado de la Rambla, por lesiones; la primera contra José Vico Expósito, que será defendido por el señor Barasona y representado por el señor Rivera. La segunda contra Victor Alvarez Gomez, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Suarez Alonso y Costi.

—Junta.—El domingo próximo diez y siete del corriente, á las nueve de su noche, la celebrará el Circulo de la Amistad de esta capital, con objeto de presentar las cuentas del año social, lectura de la memoria y elección de nueva junta directiva.

—Prebendas.—Muchos son los médicos civiles que parece se disponen para tomar parte en los concursos á las plazas de reconocedores de quintos; por conceptualas han de resultar bastante lucrativas.

—Triste situación.—Continúan las persistentes lluvias agravando la triste situación en que se halla la clase obrera. El temporal viene originando la paralización de las faenas agrícolas. Los campos, principalmente los de la campiña, hallanse convertidos en vestisimos pantanos, por donde se hace imposible el tránsito. Los obreros, faltos de ocupación, y por tanto del sustento para ellos y sus familias, circulan por las calles de Córdoba implorando la caridad del vecindario. El Ayuntamiento, como ya tenemos dicho, atiende, en cuanto los modestos recursos de la caja municipal lo permiten, las justas pretensiones de los que solicitan ocupación ó algún socorro, que mitigue en parte la angustiada situación porque atraviesan, estableciendo turnos de obreros que en algunos días de la semana encuentran trabajo en las obras de demolición del edificio que fué Horno del Duende. En boquejo, Córdoba viene hace días sufriendo los tristes efectos de la calamidad reinante, que se extiende al comercio, á la industria y á todas las fuerzas vivas de la población. En cuanto á los pueblos de la



provincia, la carta que ayer publicamos de nuestro diligente corresponsal en Aguilar, importante población de la campaña, es, según de su contexto se deduce, un débil reflejo de la miseria que, por desgracia, se ha desarrollado en aquella población. El conflicto se extiende á todas las poblaciones de la provincia eminentemente agrícola. Aun cuando de una manera oficiosa, sabemos que el señor gobernador de la provincia está informado con detalles de esta angustiosa situación, cuyos informes los ha transmitido ya al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación. La presente calamidad reviste caracteres alarmantes y muy dignos de tenerse en cuenta por los poderes públicos.

**-Venga pronto.**—Sin saberse á qué puedan ser debidas, continúan las noticias optimistas respecto á Cuba, diciéndose tendrán pronta solución los problemas para lograr la deseada paz, que no dudamos sería honrosa además de beneficiosa para todos. Muy de veras celebraríamos tuviera confirmación los rumores que circulan sobre este asunto.

**-Real orden.**—Se ha publicado una emanada del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se proceda desde luego á la constitución de las Comisiones mixtas de reclutamiento, sin que sea obstáculo para ello el que no se haya hecho el nombramiento del médico civil por las respectivas Comisiones provinciales.

**-Subasta.**—El 21 se subastan en la Dirección general las obras del trozo segundo de la carretera de Belalcázar á la estación de Iznájar (Córdoba) por el tipo de 125 918 pesetas y 63 céntimos. Se admiten proposiciones hasta el 16, en todos los Gobiernos civiles de la Península.

**-No olvidado.**—Los efectos timbrados que dentro del presente mes deben ser canjeados, son los siguientes: Papel timbrado común de las 14 clases, excepto el de oficio para tribunales, Papel timbrado judicial de las clases 7.ª y 13.ª inclusivas. Pagarés de bienes nacionales. Libranzas á la orden. Pagarés endosables. Cartas órdenes de crédito. Papel de pagos al Estado, matrículas, títulos, etc. Contratos de inquilinato. Timbras móviles y timbres especiales móviles de todas clases.

**-Jurados.**—En las causas procedentes del juzgado de instrucción de Lucena, por los delitos de homicidio y falsedad, respectivamente, contra José Ramos Cívico, Juan Lopez Puiguet y Bernardo Gil de las Heras, se han señalado para que se vean ante el tribunal del Jurado, en referida ciudad de Lucena, los días diez y nueve, veinte y veinte y dos de febrero próximo, á las once de sus mañanas, habiendo sido designados por la suerte, como jurados y supernumerarios, los que á continuación se expresan: *Cabezas de familia.*—Don José Artacho Sanchez, don Rafael Blancas Canete, don Rafael Calzado Yaquez, don Felipe Canela García, don Antonio Espejo Martín, don Pedro Nadal Fuentes, don Rafael Porras Rodríguez, don Juan Sanchez Quintero, don Julian Soriano Aragón, don Ramón Valle Rojas, don Angel Mora Gimenez, don José Torres Muñoz, don Antonio Diaz Ortiz, don Bernardo Dominguez Cabello, don Pedro Garrido Valle, don Francisco Gimenez Pino, don José Lopez Navarro, don Felipe Rosales Llamas, don Nicolás García Sereano y don Mateo Molina Rey. *Capacidades.*—Don José Hidalgo Calzado, don Luis Peñela Hernandez, don Pedro Toledano Moyano, don José Ramirez Prieto, don Juan Ramirez Gomez, don Pedro Lopez Romero, don Andrés Muñoz Quintana, don Cristóbal Ordoñez Caballero, don Agustín Carmona Mora, don José Lopez Chacón, don Francisco Espejo Cabello, don Francisco Román Pedrosa, don Pedro Diaz Ramirez, don José Mora Madroñero, don José María Pino Lara y don José García Lara.

*Supernumerarios.*—*Cabezas de familia.*—Don Domingo Arroyo Gimenez, don Antonio Cantero Lopera, don Lucas Carmona Muñoz, y don Antonio Espinosa Burgos. *Capacidades.*—Don Miguel Reina Lopez y don Francisco Cabeza Villalba.

**-Armas de caza.**—El señor Leguina, Gobernador civil de la provincia de Sevilla, ha dispuesto se proceda rigurosamente contra los que usen armas de caza sin licencia, ordenando que los contraventores que resulten insoventes al pago de multas, sean castigados con la pena de prisión equivalente á la cantidad de la que les fuera impuesta.

**-Detenidos.**—Los agentes de vigilancia han detenido á dos individuos que en estado de embriaguez promovieron antesayer un fuerte escándalo en la calle de Abejor.

**-Téngase en cuenta.**—Los Ayuntamiento que el día 15 no estén al co-

rriente en el pago de sus cupos de consumos, perderán la administración de ellos, y procederá la Hacienda á su arrendamiento.

**-Real Orden.**—La que ayer digimos había recibido nuestro apreciable amigo don Manuel Blanco y Lopez, concediéndole la Encomienda de Isabel la Católica, ha sido reproducción de otra fechada el 26 de Mayo del año último, y de la que oportunamente nos ocupamos.

**-A los interesados.**—Pueden estos presentar desde el 18 los cupones en la caja de efectos del Banco de España, y en las de las sucursales de provincias.

**-Fenómeno celeste.**—Se anuncia ahora la lluvia de estrellas fugaces para los días comprendidos entre la última quincena de este mes y la primera de Febrero.

**-Reclutas.**—Se ha dispuesto que la Real orden de 12 de Diciembre último debe aplicarse solo á los 45.000 reclutas concentrados por la de 6 de Octubre último.

**-Gastos.**—Para los de Beneficencia se consignan este mes en el presupuesto de esta provincia 46.454 pesetas y 5 céntimos.

**-Autorizado.**—Lo ha sido don Rafael Gasra Bejarano para administrar la extrínica á los animales dañinos en la hacienda «Casilla del Aire».

**-Noticias menudas.**—El guardia municipal número 15 dá conocimiento de que ha limpiado un caño en la calle de Lucena, dejando el empedrado en muy malas condiciones.—El número 23 ha detenido á un individuo, que embriagado llegó anteayer á pedir limosna á una casa de la calle de Don Rodrigo, y al decirle que no podían socorrerlo, insultó y amenazó á los inquilinos.—El número 13 dá conocimiento de que el reloj que hay en el edificio que fué Administración de Hacienda, hace dos noches que carece de alumbrado.—El referido guardia dice que en la calle de la Concepción hay varias baldosas partidas y desveladas y un barranco en el empedrado.—El número 56 dá conocimiento de que en un establecimiento de bebidas de la calle de San Pablo acostumbran durante las altas horas de la noche á entonar canciones deshonestas.

**-Pensamiento.**—Las heridas del amor propio producen dolores perpetuos en aquellos que no saben elevar su espíritu sobre el nivel de las pasiones humanas.

**-Cantar.**—Por la miel con las abejas—la mujer se ignora á veces,—y también por los dolores—que ella ocasionarnos suele.

**-Natalicio.**—Anteayer dió á luz con toda felicidad una hermosa niña la apreciable señora doña Benilde Fernandez-Abango y Zea Bermudez, digna esposa de nuestro estimado amigo don Antonio Galviz, activo corresponsal del DIARIO en Aguilar. Enviamos á los afortunados padres nuestra cordial felicitación.

**-Apéndices.**—Se están formando los de los amillaramientos de Almodóvar del Rio y Villafraña.

**-Expediente.**—Se ha formado en el juzgado de Bujalance para inscribir á nombre de don Ildetonso Romera Caballero la posesión de tres suertes del tranco de Barrancos, del término de la villa de Morante.

**-Auxilios caritativos.**—Se ha dispuesto por la Alcaldía de Cabra la apertura de la Cocina Benéfica en favor de la clase obrera, y se ha convocado á los contribuyentes con el mismo fin.

**-Cotización.**—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de Baena: trigo de 48 á 50 reales fanega de 44 kilos; cebada á 29, de 23 kilos; habas de 36 á 38; escaña á 24; yerba á 42; alpiste á 50; aceite de 40 á 42 reales arroba.

**-Edicto.**—El juzgado de Posadas llama á la persona ó personas á quienes sustrajeron un burro y una escopeta el 5 de Octubre último, en término de Almodóvar del Rio.

**-Oposiciones.**—Prosiguen con bastante animación en la Metropolitana de Granada para optar á la dignidad de Magistrado de la misma.

**-Pues ojo.**—Unas personas han muerto, y enfermado otras, en Fuente Maestre (Badajoz) por comer embutidos de cerdo sin las debidas condiciones.

**-Personal.**—Ha sido nombrado delegado de Hacienda de Badajoz don José Paejo, que lo es de Lérida: para este cargo al interventor de Sevilla don José Rosello, y para la resulta don Ricardo Alonso, electo interventor de Ciudad Real.

**-Correcciones.**—Con aplauso de los padres de familia ha dispuesto el Alcalde de Orense que los jóvenes incorregibles por su vagancia se sometan al trabajo diario en las brigadas de Policía urbana, como corrección disciplinaria.

**-Aceite.**—Se cotiza el fresco en Málaga de 41 á 42 reales arroba en puer-

tas, y el añojo de 38 á 43, sin hacerse allí operaciones en bodega.

**-Desgracia.**—La Valverde ha aparecido arrastrado por la corriente el cadáver del niño, que acompañaba á sus padres al hundirse un bote del Manzanarés.

**-Regreso.**—Ya ha verificado á Sevilla el señor Spino, Arzobispo de la Archidiócesis, y que regresaba del Puerto de Santa María.

**-Obras.**—Significativamente las de la vía de Linares á Alería; van á abrirse el público dos estaciones más, y de un día á otro empezará el tendido del puente sobre el Guadabartun.

**-De sobremesa.**—Gedeón viaja á caballo por una carretera. Una pareja de la Guardia civil le exige que identifique su persona.—No hay inconveniente, exclama Gedeón muy ufano.—Y acto continuo saca la cartera y enseña su fotografía á la pareja.

Han llegado á esta población los conocidos anticuarios de París señores Doncet y Lión, para comprar á altos precios toda clase de objetos de arte antiguo.

Recibirán de 10 á 2 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde. Hotel Suizo.

#### TODOS SUFREN

Certifico que he usado en varias personas de mi familia para enfermedades de los intestinos, desarreglos biliosos, cólicos, afecciones del hígado y del estómago, estreñimiento, hemorroides, mareo, náusea y jaqueca, las píldoras antidiarréicas del doctor Heintzelmann y me es muy grato certificar que nunca han dejado de efectuar una cura rápida aún en los casos mas obstinados. Agradecido firmo el presente.—*Federico D. Smith.* (Firma legalizada.)

Precio del frasco pesetas 3'00.—Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, calle Paraíso 10.

#### Boletín religioso

**-SANTO DE HOY.**—San Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, abad.—Mañana, San Fulgencio, obispo de Ecija.

**-JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la parroquia de San Miguel, por el Excmo. Señor Don Francisco Milla y señora, en sufragio de sus difuntos.

Tercer día de solemne quinario que consagra la ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé en la Iglesia Hospital de su advocación al Dulcísimo Nombre de Jesús, á las cuatro de la tarde, siendo orador todos los días el señor Doctor don Benito Rubio Izarra-gueta.

La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las ocho, Misa de Comunión general. Por la tarde serán los ejercicios del quinario del Dulce Nombre de Jesús.

—Pasado mañana primer día de solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Isabel de los Angeles, á las cuatro de la tarde, estando encargado de publicar las excelencias del venerado Nombre de Jesús un R. P. Franciscano: se dará principio con el santo Rosario, al que seguirá la Letanía y las cinco coplas de los Padres nuestros, los Gozos, el Salmo que corresponde á las cinco letras, y antifona con un verso y oración. Hay concedidas muchas indulgencias por varios Arzobispos y Obispos, asistiendo á estos actos con devoción.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nuestra Señora del Tránsito, en San Basilio.



Primer aniversario

EL SEÑOR

**DON FRANCISCO DE PAULA RIBJA Y LOPEZ**

Falleció en Málaga el día quince de Enero de 1896

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes quince, de nueve á diez y media, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará su Divina Magestad de manifiesto en dicha iglesia con la misma intención, habiendo concedido muchas indulgencias.

Sus hermanos, madre política y demás familia, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

# Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

## Consejo de Ministros

Madrid 14 (3'19 tarde).

En el consejo celebrado esta mañana, bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente, el señor Cánovas pronunció un discurso sumamente optimista respecto á las campañas de Cuba y Filipinas.

Manifiestó la necesidad de llevar á Cuba el proyecto de las reformas en la isla, aunque sin fijar la fecha.

Firmóse la combinación de gobernadores de provincia, nombrando para la Coruña á don Filiberto Diaz; para Granada á don José Novillo; para Córdoba al señor Maestre Vera; para Logroño al señor Guillén; para Gerona al señor Elola, y continuando vacante el gobierno de Bilbao.

—Anoche no telegrafié en vista del mal estado de las líneas.—EXPRESS.

Madrid 14.

Comunican desde Oporto que el buque inglés «May» llegó procedente de Terranova. Un furioso temporal llevóse en alta mar al piloto y pa-

ra salvar al barco, de un naufragio fué preciso echar al agua centenares de toneladas de bacalao que cargaba.

El periódico «World» dice que Dupuy de Lome y Mr. Olney siguen examinando las bases de las reformas y concesiones que se harán para terminar la guerra de Cuba.

El comité filibustero del Brasil ha reclamado el reconocimiento de beligerancia para los insurrectos cubanos al gobierno brasileño, desatendiéndose este de tal reclamación.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 15 (5 madrugada).

Telegrafian de Nueva York que á pesar de las negativas oficiales, insístese en que siguen las negociaciones en Washington para convenir la paz en Cuba.

Añádese que las concesiones que se hacen á los Estados Unidos se hallan convenidas.—EXPRESS.

Madrid 15 (5'10 madrugada.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer, presidido por la Regente, se aprobó la inmediata aplicación de las reformas en Cuba.

El decreto se publicará probablemente el día del santo de S. M. el rey.

Telegrafian de la Habana que en los ingenios de Pinar del Río se hace la molienda.—EXPRESS.



EL EXCMO. SEÑOR

**Don Francisco de Paula de Arrospeide y Marimon**

MARQUÉS DE BOIL, CONDE DE ALBATERA

Falleció en Madrid el día 16 de Noviembre de 1896.

—R. I. P.—

y seis del corriente, el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, Iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, en sufragio por el alma del finado, recibirán en las cuatro primeras el estipendio de diez reales y el de doce en la última.

Su desconsolados hijos, hermanos políticos los Excmos Señores Condesa de Viuda de Plasencia y Teniente General Conde de Casillas de Velasco, sobrinos, sobrinos políticos, tíos, tíos políticos, demás parientes y albaceas testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada Misa que oyeren ú acto religioso que practicaren en sufragio por el alma del ilustre finado.



EL SEÑOR

**Don Rafael Terroba y Naval**

Falleció el día 16 de Diciembre de 1896.

—R. I. P. A.—

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 16 del corriente, en las iglesias de San Pedro, San Francisco (Capilla de la Veracruz) y Real Iglesia de San Pablo, aplicándolas por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de once reales.

Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo estará su Divina Magestad expuesta dicho día en la Real Iglesia de San Pablo.

Sus hermanos doña María de la Purificación, don Eustasio, don Antonio y doña María de la Concepción, y hermanos políticos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada el eminentísimo Sr. Nuncio de S. S.; el Excmo y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Córdoba.



**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**  
pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

**AIBAF SERONA**  
(snagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta, en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

**DOS PESETAS BOTE**

## CARBONELL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA  
CÓRDOBA

Cebada superior Salónica, para dentro, 30 reales fanega.  
En la estación 28 y 1/2 fanega.  
Cebada mediana, Rusa, para dentro, 29 reales fanega.  
En la estación 27 y 1/2.

**NO MAS ENFERMEDADES SECRETAS**  
Depósito de Paris, N. HENRY  
Escudillers Blancs, 4, tienda.—BARCELONA

Remitiendo 50 cént. de pta. en sellos de correo, se envia franco y bajo sobre el nuevo catálogo ilustrado de artículos de goma de esta casa, y por 1.50 ptas. van incluidas en el mismo 6 muestras de dichos artículos. Certificado: 25 cént. más.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

### LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales toses, rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y el escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: GONZALEZ MARFIL.—Málaga

**SEGURO**  
EL GRAN PURIFICADOR  
**INFALIBLE**

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**  
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES  
**EFICAZ**

**ALIVIA**  
HAMAMELIS DE BRISTOL  
Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torseduras, Granos, etc. ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS  
**TRANQUILIZA**

AGRADABLE  
SANA TODA HERIDA  
QUITA LA INFLAMACION

Deposito al por mayor señores Viente Ferrer, Barcelona.

## CARNE LIQUIDA

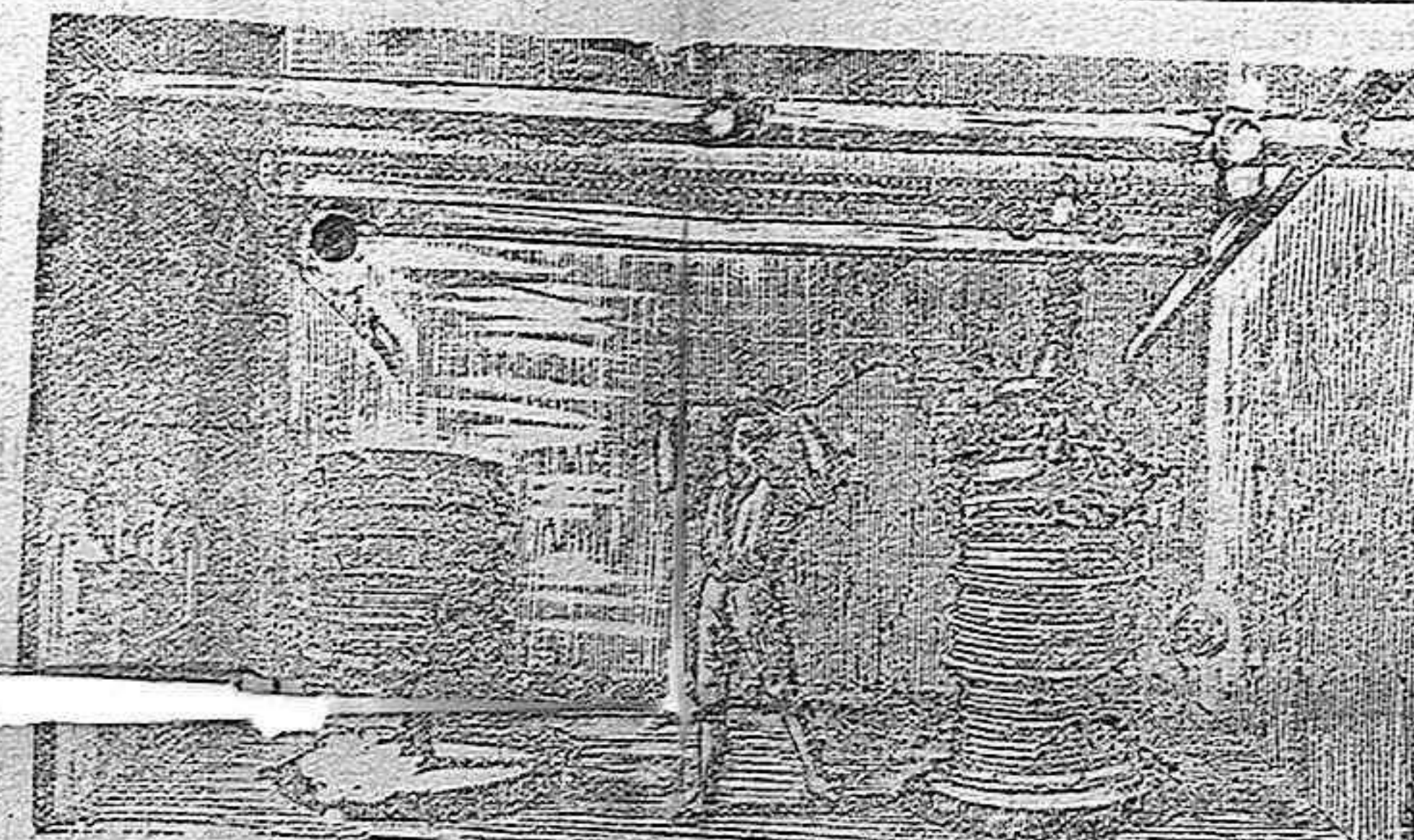
19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCIA.—MONTEVIDEO, América del Sur.  
Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrofulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Córdoba, Farmacia y Droguería de Fuentes Hermanos, P. rraiso 10.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION

## NUEVAS PRENSAS COUSINOT

SIMPLES Y ALTERNATIVAS  
PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposición de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema prensas «Cousinot» en la extracción central de los líquidos mediante capachos con agujero en el centro de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 60.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinot», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinot construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30.

Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Baste decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, á que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buen resultado las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinot de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinot, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público, de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadores de uvas desmenuzadoras de orujo, movimientos para rulos, calderas de chapa de cobres y hierro para los molinos, bombas de traseigo y riego, etc.

### PARA ENFERMEDADES URINARIAS

## SÁNDALO PIZÁ

NIL PESETAS

al que presente síntomas de estada mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de Paris de 1889. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 4 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Píno, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**NO FIARSE DE IMITACIONES PEDID**

## ASMA Y CATARRO

CURADOS por los

### CIGARRILLOS ESPIC

ó el Polvo

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS  
TODAS FARMACIAS 2 fr. la Caja. Venta por mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.  
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

---

## GLANDARIO

CAFÈ DE SALUD RECOMENDADO POR TODAS LAS EMINENCIAS MÈDICAS

HIGIÈNICO  
AGRADABLE Y ECONOMICO

Paquete cuarto kilo 50 cts. Paquete pequeño 15 cts.

MARCA LA TORRE DEL ORO.— Sevilla

Fabricantes: Estéban Martinez y C.º

ÚNICOS DEPOSITARIOS EN CÓRDOBA  
Farmacia del Dr. Villegas, plazuela de la Almagra número 30,  
y de Lopez Mora, San Felipe número 13

## Gabinete Pneumo-Terápico

Aplicaciones terapéuticas de aire comprimido, ázoe, oxígeno y de nebulaciones medicamentosas.

Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.

Dirección Médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso.

Consultas, curaciones y reconocimientos, todos los dias de diez de mañana á cinco de la tarde.

Calle de Santa Victoria 4, Córdoba

## DOLORES PEREZ

MODISTA

ha trasladado sus talleres de confección de trages para señoras

A LA CALLE DEL CISTER NUMERO 14

**Arrendamiento.** Se hace de dos pisos en alto, principales, acristalados y con cielos rasos y cocinas independientes, uno en la calle Ambrosio Morales número 4, y el otro en la calle de Armas número 29. En la misma se venden varios muebles. s3-3

**Ama de llaves y doncella.** Se necesita una de 35 á 45 años que tenga personas que abonen su conducta. Dadan razón, Puerta Osario 18. s4-2

**Arrendamiento.** Desde el día hasta San Juan del presente año se hace del piso primero de la casa número 7 calle Claudio Marcelo: reme buenas condiciones y precio económico: para tratar, en la misma calle número 1 y 3, establecimiento de tejidos. 10-2

**Venta.** En la calle Cardenal Gonzalez número 123 se hace de un mostrador, estantes, una mesa y algunas sillas, todo en buen uso. 1-1

**Venta.** Se hace de la casa calle de San Fernando 144: en la misma darán razón. s3-2

**Venta.** Sin intervención de corredor, se vende la casa número 4 situada en la calle Pedregosa, con extenso local y sitio para nuevas construcciones, y con 23 metros de fachada á dos calles: para tratar de precio y condiciones, con su dueño, en la misma casa. s4-2

**OPOSICIONES** para el ingreso en el Banco de España.—Preparación completa para concurrir á la próxima convocatoria, por dos empleados del establecimiento. Victoriano Rivera 6. En la misma se venden dos perdigones muy buenos. s10-9

**FUNDICION DE A. Castillo y Serrano** CONSTRUCCION En toda clase de metales 5 GARCIA LOVERA 5 Antes Azonaicas CORDOBA

**Venta de maderas** Se enagenan 2.060 pinos rollizos, 683 álamos negros de diferentes clases, 25 blancos y 415 matas de castaño, todo ello señalado de corta en las haciendas Aguardentera, Parrillas, Pan y Passa, Peña, San Llorente y San Pablo, sitas en la sierra, de este término, propias del Excmo. Sr. Duque de Rivas, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en la casa administración de S. E. en esta ciudad, calle Cristóbal Colón 29. s8-4

**Venta** Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico. Puede verse todos los dias, en la calle Caldereros, frente al número 1. 6-6

**PINOS.** Se venden los señalados para su corta en la hacienda de Ballesteros, término de Córdoba. Se trata, Duque de la Victoria 4. s5-5

Madera de castaño. Se venden 700 matas de castaño de 13 años, señaladas para cortarlas en la menguante de Enero próximo en la hacienda de "El Salado", en Trasierra: para tratar, con su dueño, Madera Alta 3. 10-8

**PIÑO.** Se vende uno bueno, vertical. Fernandez Ruano 7. s10-5

**Arrendamiento.** Desde el día se hace de la casa número 163 calle de Agustín Moreno, con abundante agua de pié. En dicha calle, y en la casa número 140, se arrienda también un piso principal: para tratar de su precio y condiciones, en la número 159, almacén de repetida calle. s10-5

Se desea saber el paradero de don Ramón Francisco Marzal Goyeneche, ó sus herederos, para un asunto que les interesa, y del que les darán razón en esta capital, calle Cristóbal Colón 29. s8-5

Se vende una mesa de dos metros de largo por uno de ancho, propia para comedor de campo ó para matanzas; una cama de matrimonio y cuna de hierro; una maroma de cáñamo propia para minas; dos pilas; un timbre, y varios llamadores eléctricos. San Alvaro 16, de 10 á 4 tarde. s8-5

Desde el día se arrienda en precio módico la bonita y alegre casa calle de Badenillas número 2. Dará razón, don Mariano Trigo, calleja del Toril. 4-1

**Venta de naranjos.** En la calle Cruz Verde número 19 se venden de varias clases. s1-1

**Venta.** Se hace de un magnífico estante en la calle de la Palma núm. 13. s4-1

**Venta.** Se hace de más de 130 botas de vino en perfecto estado de servicio: las hay de cabida de 36 á 40 arrobas, de 34 á 36 y 32; para más detalles, don Manuel Ruiz, Carrera 2, Aguilár. s8-1

**Arrendamiento.** Desde el día, ó desde San Juan en adelante, se hace de la casa calle Juan Rufo 23: para tratar, Carlos Rubio 6. s4-1

**VENTA.** Se vende una casa en Aguilár de la Frontera, calle de Carrera número 10, donde está instalado el café denominado "La Flores", con teatro de verano y jardín, y otro de invierno que actualmente funciona, y buenas habitaciones, comprendiendo su área mil sesenta y dos metros superficiales: para tratar del precio y demás detalles, se entenderán con don Antonio Gálvez y Gimenez, Desamparados número 40. s4-1

**Arrendamiento ó vents.** Se hace desde el día de la casa calle de los Angeles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calleja de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pié. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pejar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. s20-1

## Fábrica de géneros de punto

DES-PACHO FABRICA  
Victoriano Rivera, 6 S. Alvaro 16, Casa de baños  
CÓRDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calzoncillos de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubre-corsés crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas.

Precios de fábrica  
Confección sólida, elegante y esmerada  
COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

## EL CAÑON

INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA  
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debido tan solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visita nuestro establecimiento  
ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema promover en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudir y veréis botinas de pie, mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 desela par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos otras de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndolo se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros talleres.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaños

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria  
NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.